

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5230** *BARD RHALIMI*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Amal Lakrone contra Bard Rhalimi, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Bard Rhalimi en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13.905,03 euros de principal, más 2.781,06 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 18 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012039-1